



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: NA
Número de Sesión: NA
Fecha de Acuerdo: 07/08/2024
Fecha Terminación del pedido: 17/08/2024
Núm. Dictamen Presup: 0000324379-2024

No. de Evento: AA050GYR002N160
bajo el: Art 41 frac. V
No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR002-N-160-2024
No. de Pedido: D4P0487
Elaboración: 07/08/2024 Impresión 07/08/2024

Proveedor: CYO FACTORY SA DE CV

Dirección: CALLE DARWIN NUM 68 INT 303 DESP ANZURES MIGUEL HIDALGO 11590
CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. CFA -110909-BU8 No. Proveedor: 00119588

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO

Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO-8000, C.P. 45600

No Requisición: 1480350061124M060

Fecha de entrega: 17/08/2024

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

1 350 107 010008 01

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
REGIDO BAJO EL
CLAUSULADO PLASADO AL
REVERSO DEL PRESENTE.
MISMO QUE FIRMA EL
PROVEEDOR DE
CONFORMIDAD

Descripción

BLANQUEADOR CONCENTRADO EN POLVO PARA BLANQUEAR Y DESINFECTAR LA
ROPA HOSPITALARIA. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON
LA NORMA NMX- K-643 -NORMEX-2010. ENVASE PRIMARIO: BOLSA DE POLIETILENO

Marca: CYO

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: KG.

Cant Presen: 50

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA
QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL
SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS
NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI
MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO.
(ciento veintidos mil novecientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.)

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS, y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-N-160-2024 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSF. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante

LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE

JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato

LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requiriente

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Representante Legal

DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO